



RESGUARDO INDIGENA NASA DE CERRO TIJERAS
MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA
NIT 817007491-9

Reconocida por la dirección de asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y ROM
Resolución 00155 de octubre 22 de 2010 del Ministerio del Interior y de Justicia.
Constituido mediante Acuerdo N0. 040 del 11 de diciembre de 2017 del Ministerio de
Agricultura y Desarrollo Rural.
comunidadcerrotijeras@hotmail.com

LA AUTORIDAD ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA NASAS DE CERRO TIJERAS, CONFORME A SUS USOS Y COSTUMRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYE EL DERECHO PROPIO, LA LEY DE ORIGEN Y NORMATIVIDAD VIGENTE COMO EL CONVENIO 169 DE LA OIT, ARTICULO 7, 246, 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY 21 DE 1991, Y LEY 89 DE 1890.

COMUNICADO OFICIAL

Autoridades Ancestrales del Resguardo Indígena Nasa de Cerro Tijeras

Las Autoridades Ancestrales del Resguardo Indígena Nasa de Cerro Tijeras, en ejercicio de su autonomía y conforme a los principios de defensa de la vida, la dignidad y la convivencia pacífica, se permiten manifestar ante la opinión pública y las entidades competentes lo siguiente, respecto de los hechos ocurridos el día 17 de febrero de 2026, en los cuales se vieron involucrados contratistas de la Empresa CEO:

Primero

Ante versiones difundidas en distintos comunicados que señalan a la comunidad de la vereda Altamira como responsable de la retención de los contratistas, aclaramos de manera enfática que dicha comunidad **en ningún momento retuvo a los contratistas de la Empresa CEO**. Si bien los contratistas se disponían a realizar labores en la vereda, nunca fueron retenidos por la comunidad.

Segundo

Se deja constancia de que la retención de los contratistas fue realizada por un grupo armado con presencia en la zona, situación totalmente ajena a la comunidad de la vereda Altamira y al Resguardo Indígena.

Tercero

En ejercicio de nuestra autoridad propia y de los principios de protección de la vida, el Resguardo Indígena Nasa de Cerro Tijeras procedió a rescatar a los contratistas, con el único propósito de salvaguardar su integridad y sus derechos fundamentales. Posteriormente, fueron trasladados a la comunidad de la vereda Altamira para brindarles protección. Actualmente, se encuentran bajo el cuidado y acompañamiento de los **Kiwe Thegnas**, quienes velan por su seguridad.